

¿La Educación Puede ser un negocio?

Fuente: www.diariofinanciero.cl - 6/4/2006 13:20

Carolina Velasco, investigadora de Libertad y Desarrollo: "Los privados administran mejor, probablemente, porque tienen los incentivos mejor puestos".

"Al final del día importa que los niños aprendan, no importa cómo lo hagan". Así sintetiza investigadora del programa social del Instituto Libertad y Desarrollo, Carolina Velasco, el debate respecto a si la educación puede o no ser en un negocio.

Es más, a su juicio la discusión da lo mismo, si finalmente los niños aprenden. "Qué importa que alguien que esté a cargo de ese colegio esté cobrando por eso, si logra que se imparta una educación de calidad", acota.

Por lo mismo, en opinión de Velasco, el foco del debate debe estar puesto en asegurarse que los escolares reciban un mínimo nivel de instrucción que les garantice tener oportunidades en su futuro, y que para que ello se utilicen todos los recursos disponibles.

Como ejemplo de que la disponibilidad de financiamiento no es el problema central en la calidad de la educación, la investigadora recordó que por concepto de subvención y transferencia municipal los colegios municipalizados, versus los particulares subvencionados funcionan en la práctica con similares cantidades de recursos, pero, precisa que finalmente son estos últimos los que obtienen mejores resultados.

¿Por qué? La respuesta se reduce a una sola palabra: Gestión. "Hay muchos estudios que muestran que hay colegios que gastan lo mismo, pero que uno enseña mejor que otro", explicó y agregó que esos índices además evidencian que "los privados administran mejor, probablemente porque tienen los incentivos mejor puestos".

En la misma línea comentó que a diferencia de la realidad que se vive en los recintos particulares que reciben una subvención del Estado -que asciende a cerca de \$ 30.000 por alumno- en las escuelas municipalizadas no tienen ningún incentivo. "A los profesores les pagan igual, no echan a nadie y tampoco les exigen resultados".

Por lo tanto, aseguró, "el problema no está en quién administre [los colegios], sino que en los incentivos".

Recordó que en 1994, José Joaquín Brunner, experto en estas materias y ex ministro de la Concertación, concluyó que el problema de la educación, aparte de la falta de recursos -escasa para esa época- "nunca se iba a solucionar si no se mejoraba la gestión, es decir el marco institucional en el cual se trabaja, esa es la clave".

En ese contexto, desde la óptica de la investigadora del think tank ligado a la UDI, la demanda por modificar la Ley Orgánica Constitucional de Educación, no tiene mayor asidero. “La Loce no tiene nada que ver, dice que se pueden abrir colegios que presenten condiciones mínimas, cumplan con el currículum que se exige y que tenga el personal adecuado”, explicó.

Añadió que tal como lo estipula tanto la polémica ley como la Constitución “no se tiene derecho a la educación si no tienes libertad a la enseñanza. Si un padre no tiene opción a elegir colegio, dónde está el derecho a elegir educación de calidad, ambos derechos están garantizados constitucionalmente”.

Eugenio Lahera, director Ejecutivo de la Fundación Chile 21: “La libertad de enseñanza tiene que tener un parámetro ético que es la igualdad”.

“La educación sí puede ser un negocio”, a juicio del director Ejecutivo de la Fundación Chile 21, Eugenio Lahera, quien además fue uno de los principales asesores de palacio del ex presidente de la República, Ricardo Lagos.

“De hecho –ejemplifica- mi hijo estudia en un colegio que es un buen negocio” ¿La razón? “Principalmente porque si bien la responsabilidad estratégica respecto de la igualdad y la calidad de la educación corresponde al Estado, la provisión del servicio puede ser perfectamente privada. Eso ha sido así, por lo demás, por mucho tiempo”, recalca.

Bajo esta premisa Lahera asegura que hay problemas cuando el negocio “te pone en un camino que obstaculiza la igualdad o la calidad y, en este caso, que puede suceder con facilidad en el esquema de la Ley Orgánica Constitucional [Loce], viene a ser una mala idea”.

De allí que cree necesario modificar la Loce “para que los requisitos de creación de un colegio sean más estrictos y que no baste el hecho de que alguien tenga la iniciativa para crearlo. Se requiere un buen diseño de política pública que permita conjugar mayor autonomía con mayor responsabilidad de cada establecimiento”.

Pero ello, debe ir acompañado de un mejoramiento global del sistema rector de la educación. Vale decir: el funcionamiento del ministerio a fin de fortalecerlo y que esto no se contradiga con la autonomía necesaria que requiere el sistema, explica.

“Creo que hay por lo menos tres cosas que hacer: primero está el financiamiento propiamente tal y, en este sentido, la subvención tiene que duplicarse o triplicarse; en segundo lugar el ministerio debe tener un papel de apoyo muy importante sobre los colegios que se queden atrasados y también sobre el trabajo de los profesores y lo tercero, es mantener buenos currículos para el conjunto de la educación”.

En consecuencia, para Lahera la mala educación como negocio tiene su origen en la Loce porque la lógica que impera supone que el estímulo para lograr una enseñanza de calidad está en lo que se llama la libertad de enseñanza “que en el fondo cualquiera lo puede hacer, pero eso no lo garantiza. La libertad de enseñanza tiene que tener un parámetro ético que es la igualdad y la calidad resultante, tiene que ser igual para todos de lo contrario la libertad de unos es un problema para otros”, precisa.

En lo inmediato, Lahera tiene una buena evaluación de la forma en que el gobierno está enfrentando las demandas del movimiento estudiantil. “Aquí hay una cosa muy notable y es que la presidenta vio lo que en la literatura se llama la ventana de oportunidad. Quienes estudiamos políticas públicas siempre hablamos que hay que percibir cuando existe una ventana para mejorar una política y, en este caso, bien podría haber tratado de ignorarla pero ella la vio y está apoyándola”, recalca.

En todo caso, para Lahera cualquier solución en los temas más de fondo requiere de un gran acuerdo país.

Constitución versus Loce

Un grupo de diputados de la Concertación anunció que el próximo martes 6 de junio presentará al Parlamento una Reforma Constitucional que busca darle un rango superior al derecho a la educación, por sobre la libertad de enseñanza, y así atacar el problema de la mala calidad de la misma.

Tras reunirse con la ministra Secretaria General de la Presidencia, Paulina Veloso, a quien le solicitaron el respaldo del Ejecutivo a la iniciativa, los diputados Carolina Tohá, Carlos Montes y Gabriel Silber, explicaron que la idea es realizar un conjunto de modificaciones de fondo al sistema educacional chileno, que incluyen reformas a la Constitución, la LOCE y la JEC, siendo estas dos últimas la bandera de lucha de los secundarios movilizados en el país.

En ese sentido destacaron que el proyecto de reforma constitucional que presentarán apunta a otorgarle “un rango y protección mayor en la Constitución al derecho a la educación que hoy día está en una situación debilitada respecto a la libertad de enseñanza”.

Por lo mismo, los parlamentarios oficialistas llamaron a su colegas de la Unión Demócrata Independiente [UDI] a respaldar esta iniciativa y a debatir todos los temas.

El martes pasado los dirigentes del partido de oposición se mostraron reacios a modificar la Loce, porque “no vamos a aceptar ninguna modificación o reforma legal que vaya en de la libertad de enseñanza, que es un valor que nosotros consideramos fundamental”, dijeron.

Y es que precisamente hay quienes consideran que la libertad de enseñanza y el derecho a la educación es un problema de la Constitución Política y no de la Loce. Es la carta fundamental la que pone la libertad de enseñanza por encima del derecho a la educación, garantizando la protección jurisdiccional de la primera a través del recursos de protección, y no así del segundo.

La Constitución estipula que el Estado debe proteger el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, promover la educación parvularia, financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a la educación básica y media y fomentar la educación en todos sus niveles.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2006

